

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
 División Adm. y Finanzas
 DIVISION OSESOM/JJZB

REF : APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 CLUB DEPORTIVO CARELMAPU
 MAULLIN

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 4769559
 RECIBIDO

MINISTERIO DEL INTERIOR
 Oficina de Partes
 15 DIC. 2009
 TOTALMENTE
 TRAMITADO

RESOLUCION N° 9.984 /

Santiago, 12 NOV. 2.009

NOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS : El D.L. N° 1263, de 1975; el D.S. (1) N° 3860, de 1995; el D.S. (1) N° 10, de 1999, Oficio circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República, Ley 19862 de 2003 y la Ley de Presupuestos vigente,

CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON		
30 NOV. 2009		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC DTO.		

RESUELVO

1. **APRUEBASE**, El siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2.009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACION	\$
101084310328	Adquisición materiales para habilitación y Terminaciones de sede social, Maullín. (CLUB DEPORTIVO CARELMAPU)	2.340.730.-

2. **EXCEPTUASE**, el proyecto anterior del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres cotizaciones.

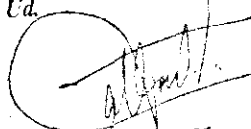
3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral 1139, Santiago.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA


PAMELA FIGUEROA RUBIO
 Subsecretario del Interior (S)

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.

TOMADO RAZON
 Por orden del Contralor General de la República


OSVALDO GALLARDO SAEZ
 Jefe Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior

11 DIC. 2009
SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD